

La presente Circular no ha sido revisada por el Organismo Regulador de Servicios Financieros de Irlanda (*Irish Financial Services Regulatory Authority*) y es posible que deban efectuarse cambios para cumplir los requisitos de dicho Organismo. En opinión de los Consejeros, esta Circular o las propuestas aquí detalladas no contienen nada que sea incompatible o contradictorio con las directrices y disposiciones emitidas por el citado Organismo.

Este documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable u otro asesor financiero independiente. Si ha vendido o traspasado todas sus acciones de Goldman Sachs Funds, le rogamos que remita este documento de inmediato al comprador o al beneficiario del traspaso, o bien al agente de bolsa, representante del banco u otro agente mediante el cual se efectuó la operación, para que a su vez lo remita al comprador o beneficiario del traspaso lo antes posible.

GOLDMAN SACHS FUNDS, PLC

70 Sir John Rogerson's Quay

Dublín 2

Irlanda

Por correo certificado

23 de febrero de 2009

Cierre del fondo Goldman Sachs Euro CORE Liquidity (la "Cartera")

Estimado accionista:

Nos dirigimos a usted para comunicarle, en su condición de accionista de la Cartera, que el Consejo de Administración (el "Consejo") de Goldman Sachs Funds, plc ha resuelto proceder al cierre de la Cartera el 23 de marzo de 2009 (la "Fecha efectiva de cierre").

Esta decisión ha sido adoptada como consecuencia de la depreciación sufrida por los activos de la Cartera, cuyo valor se encuentra ahora por debajo del nivel mínimo que el Consejo considera económicamente rentable para gestionar una cartera diversificada.

Los accionistas tienen derecho a reembolsar sus participaciones en la Cartera, sin que se aplique comisión de reembolso y al valor liquidativo aplicable en el correspondiente Día de valoración, hasta la Fecha efectiva de cierre, sujeto al cumplimiento de los plazos límite de negociación habituales. También pueden canjear las participaciones que mantengan en esta Cartera, sin incurrir en comisión de canje, por una clase de acciones equivalente de otra cartera de Goldman Sachs Funds, plc. Si desea reembolsar su participación o canjearla por otra cartera, rogamos contacte con su gestor de relaciones de Goldman Sachs.

Por otro lado, Goldman Sachs Asset Management International, en calidad de Gestor de inversiones de la Cartera, ha aceptado, desde la fecha de la presente carta, renunciar a la comisión de gestión que le corresponde, así como asumir ciertos gastos relacionados con el cierre de la Cartera, concretamente los honorarios de abogados y de auditores.

El Gestor tiene intención de emprender la venta de los valores integrados en la Cartera a partir de la fecha de la presente notificación, el 23 de febrero de 2009. Una vez vendidos, se reducirá la exposición al

mercado (lo que significará que la Cartera ya no podrá perseguir plenamente su objetivo y políticas de inversión durante el período), con lo cual, a partir de la Fecha efectiva la Cartera únicamente poseerá activos líquidos. A juicio del Gestor, esta es la forma más conveniente de facilitar el cierre de la Cartera, ya que, de lo contrario, los reembolsos que se efectuasen hasta la Fecha efectiva de cierre (inclusive) producirían gastos de transacción asociados a la venta de valores que afectarían a los inversores que quedasen en la Cartera durante este período.

Si no reembolsa sus participaciones antes de la Fecha efectiva de cierre, éstas se reembolsarán al valor liquidativo aplicable por acción (teniendo en cuenta las tarifas y gastos efectivos de liquidación), sin que se aplique comisión de reembolso. Hecho esto, el producto del reembolso se transferirá a su cuenta bancaria designada en el plazo de tres días laborales a contar desde la Fecha efectiva de cierre.

Se recomienda a los accionistas de la Cartera que consulten a sus asesores fiscales acerca de las consecuencias que podría tener la liquidación de participaciones según sus circunstancias personales.

En opinión del Consejo, la liquidación propuesta obra en beneficio de los Accionistas de la Cartera. Los consejeros de la Compañía aceptan la responsabilidad de la información contenida en la presente Circular. Si desea hacer alguna pregunta o aclarar algo, rogamos consulte a su asesor profesional.

El Consejo le agradece que siga confiando en Goldman Sachs Funds.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. John", is positioned below the text "Atentamente,".

En nombre del Consejo de Administración de Goldman Sachs Funds, plc